



PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO
SOLICITUD DE SERVICIO - CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN Y CIERRE

F2.P4.ABS

20/08/2025

Versión 10

Clasificación de la Información:
CLASIFICADA

De solicitud

753

Nombre del evento:

MESA PUBLICA DE BIENESTARINA

de Participantes:

80

Tipo de solicitud: INICIAL

Fecha inicio: 13/11/2025

Fecha de solicitud: 4/11/2025

Fecha fin: 13/11/2025

Dependencia / Regional: Regional Guainía

Hora inicio: 8:00 a. m.

Nombres enlace del evento: JAIME ALEJANDRO LOZADA SAN

Hora fin: 1:00 p. m.

Teléfono de Contacto: 3107696405

Ciudad del Evento : INIRIDA GUAINIA

Correo Institucional: JAIME.LOZADA@ICBF.GOV.CO

Lugar de Realización: AUDITORIO REGIONAL

Jefe o Director Area / Regional: ANGELA MARIA NUÑEZ CARRILL

Objetivo del Evento:

Cargo: DRIECTORA (E)

La realización de la Mesa Pública de Bienestarina tiene como objetivo principal generar un espacio de diálogo participativo entre la comunidad beneficiaria, actores

Macroregión: M3: Ant, Cal, Qui, Ris, Cho, Cór, Guai

Operador: MAGIN COMUNICACIONES SAS

Servicios requeridos - ítems tarifario: \$ 2.050.227

Ítems no previstos tarifario (iva incluido): \$ 0

Comisión de Admon (7,80%): \$ 0

IVA Comisión de admon: \$ 0

Valor Total Evento: \$ 2.050.227

Valor No Ejecutado: \$ 0

ANS: \$ 0

Valor Total Final Evento: \$ 2.050.227

En mi calidad Director o Jefe del area solicitante, Certifico la ejecución del evento, así como también el cumplimiento de los servicios requeridos y estipulados en la documentación adjunta y, en consecuencia, presento mi visto bueno para que se adelanten los trámites tendientes al pago de los servicios realmente prestados.

OBSERVACIONES:

0

Se firma a los 14 días del mes de noviembre del año 2025.

Nombre y Apellidos

Cargo

Dependencia / Regional

Firma

ANGELA MARIA NUÑEZ CARRILLO

DRIECTORA (E)

Regional Guainía

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012